

**ACTA DE LA REUNIÓN NUMERO (CINCO) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA  
DEL POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Son., siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero de 2017, dio inicio la reunión número cinco de la Comisión Académica del Posgrado (CAP) del Programa de Posgrado del DIPA en el aula 202 del edificio 5P “Dr. Manuel Sánchez Lucero”, con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Verificación de quórum.
2. Solicitudes de prórroga para obtención del grado.
3. Registro de tema y comités de tesis de maestría y doctorado.
4. Asuntos generales.

1. Verificación de quórum. Da inicio la reunión con la presencia del Dr. Armando Burgos Hernández, Dr. Benjamín Ramírez Wong, Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez, Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui y Dr. Enrique Márquez Ríos, este último presidiendo la reunión en su función de Coordinador del Programa de Posgrado.

2. Solicitudes de prórroga para obtención del grado. El Dr. E. Márquez informa que la Coordinación del Posgrado recibió dos prórrogas para la obtención del grado de maestría por parte de Andrea Staep Gordoa y Alfonso Laborín Antúnez.

La estudiante Staeps Gordoa envía una solicitud de prórroga por 5 meses con el visto bueno de su Director de Tesis, Dr. Jesús M. Barrón Hoyos. La solicitud incluye documentación que justifica el tiempo requerido para terminar la tesis y lograr la obtención del grado de maestría. Los argumentos del porqué no ha finalizado en tiempo son básicamente los siguientes: a) problemas que se han presentado en el desarrollo de la investigación, como la deshabilitación temporal del laboratorio de bioquímica, así como a la dificultad económica después del cese de la beca de CONACYT; a) la presencia de un problema importante de salud el cual tuvo que atender de manera prioritaria. El estudiante Laborín Antúnez envía una solicitud de prórroga para entregar el escrito de tesis y presentación de grado sin el visto bueno de su Director de Tesis, poniendo como fecha límite para la obtención del grado, el 7 de abril del presente año. La justificación que da el estudiante es que, debido a cuestiones laborales no se ha realizado las correcciones pertinentes.

Sobre ambas solicitudes de prórroga se abrió una ronda de discusión sobre algunos aspectos legales en qué pasa si un estudiante no pide en tiempo la prórroga. El Dr. Márquez indica que la Coordinación del Posgrado envía un comunicado a la Dirección de Control Escolar para indicar que al estudiante en cuestión se le otorgue un plazo para continuar inscrito. Además, aclaró el Dr. Márquez, que el estudiante que pide prórroga ya no cuenta para CONACYT.

Otro aspecto que se discutió fueron las causas del porqué están solicitando prórroga, entre las que se mencionaron, la poca dedicación a la tesis, el no llevar un buen seguimiento de los seminarios de avance, entre otros.

El dictamen por parte de los miembros de la CAP fue que, para considerar la solicitud de prórroga, cada uno de ellos presentará un seminario de avance ante sus respectivos Comités de Tesis a más tardar el 3 de marzo del presente año. Si no presentan el seminario, no se considerará la solicitud.

En el caso del estudiante Daniel Muñoz Gutiérrez, el Dr. Márquez comentó que no presentó solicitud de prórroga. El acuerdo de la CAP fue que se esperará una semana para tomar la decisión final (darlo de baja) sobre el estudiante Muñoz Gutiérrez.

3. Registro de tema de maestría y comités de tesis de maestría y doctorado.

a) **Cindy Verónica Padilla Torres.** Tema de tesis propuesto: “**Possibilidad de Uso de Trigo Panadero con el Desorden Fisiológico Panza Blanca en la Elaboración de Cerveza Artesanal**”.

Comité de tesis propuesto:

Director: Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada. DIPA-Unison

Dr. Francisco Javier Almendariz Tapia. DIQM-Unison

Dr. Juan Manuel Vargas López. DIPA-Unison

Dr. Sergio Othón Serna Saldívar. ITESM

La Dra. López Ahumada no cumple con el requisito del número de publicaciones indizadas en los últimos 5 años. En los Lineamientos del Posgrado de Ciencia y Tecnología de Alimentos se especifica que, para dirigir una tesis de maestría, el candidato debe haber publicado 4 artículos indizados (Revistas CONACYT y JCR) en los últimos 5 años (ACTA CAP-06/16-1 del 8 de marzo del 2016). El Dr. Juan Manuel Vargas López no cumple con el requisito de publicaciones para ser miembro de un comité de tesis de maestría. En los Lineamientos del Posgrado de Ciencia y Tecnología de Alimentos se especifica que, para ser miembro de un comité de tesis de maestría, el candidato debe haber publicado al menos 1 artículo indizado (Revistas CONACYT y JCR) en los últimos 3 años (ACTA CAP-06/16-1 del 8 de marzo del 2016).

El dictamen es que no se aprueba al director de tesis ni a uno de sus miembros por no cumplir con el requisito de publicaciones indizadas.

Se acuerda que, se le comunique a la estudiante sobre esta decisión y que, proponga un nuevo director de tesis y un nuevo miembro del comité. Esto si quiere seguir con el mismo tema, o que proponga nuevo tema de tesis con otro comité.

b) **Francisco Julián Rodríguez Córdova.** Tema de tesis propuesto: “**Inmovilización de bacterias metalotolerantes en un sistema biopolimérico quitosano-alginato con aplicación potencial para bioeliminar metales en aguas superficiales**.”

Comité de tesis propuesto:

Director: Dra. Maribel Plascencia Jatomea. DIPA-Unison

Dr. Armando Burgos Hernández. DIPA-Unison

Dr. Fco. Javier Almendariz Tapia. DIQM-Unison

Dr. Jesús Armando Lucero Acuña. DIQM-Unison

Se acepta el tema y el comité propuesto. Se acuerda que el Dr. Armando Burgos Hernández funja como secretario.

c) **José Roberto Salazar Cruz.** Tema de tesis propuesto: “**Efecto de las Atmósferas modificadas en el gorgojo pinto, *Zabrotes subfasciatus* en frijol almacenado”.**

Comité de tesis propuesto:

Director: Dr. Francisco Javier Wong Corral. DIPA-Unison

Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez. DIPA-Unison

Dr. Jesús Borboa Flores. DIPA-Unison

M.C. Pedro Ortega Murrieta. INIFAP

Queda pendiente la aprobación del Comité, ya que el M.C. Pedro Ortega Murrieta no enlistó sus publicaciones indizadas, por lo que en caso de tenerlas se le solicitará las incluya en su currículum.

d) **Alma Gloria Salazar Fuentes.** Tema de tesis propuesto: **Desarrollo y evaluación de la calidad nutricional de una pasta de semolina de trigo (*Triticum durum*) y harina de quinoa (*Chenopodium quinoa* Willd)”.**

Comité de tesis propuesto:

Director: Dra. Ana Irene Ledesma Osuna. DIPA-Unison

Dra. Patricia Isabel Torres Chávez. DIPA-Unison

Dra. María Guadalupe Salazar García. DIPA-Unison

Dra. María Irene Silvas García. DCQB-Unison

Se acepta el tema y el comité propuesto. Se acuerda que la Dra. Patricia I. Torres Chávez funja como secretario.

e) **Lorena Carolina Sosa Yañez.** Tema de tesis propuesto: “**Evaluación de las propiedades fisicoquímicas y reológicas de la harina integral de trigo mejorada con xilanasa y transglutaminasa, así como el índice glucémico del pan obtenido”.**

Comité de tesis propuesto:

Director: Dra. Concepción Lorenia Medina Rodríguez. DIPA-Unison

Dra. María Guadalupe Salazar García. DIPA-Unison

Dra. Ana Irene Ledesma Osuna. DIPA-Unison

Dra. María Irene Silvas García. DCQB-Unison.

La Dra. Medina Rodríguez no cumple con el requisito del número de publicaciones indizadas en los últimos 5 años. En los Lineamientos del Posgrado de Ciencia y Tecnología de Alimentos se especifica que, para dirigir una tesis de maestría, el candidato debe haber publicado 4 artículos indizados (Revistas CONACYT y JCR) en los últimos 5 años (ACTA CAP-06/16-1 del 8 de marzo del 2016).

Se acuerda que, se le comunique a la estudiante sobre esta decisión y que, proponga a un nuevo director de tesis. Esto si quiere seguir con el mismo tema, o que proponga un nuevo tema de tesis con otro comité.

4. Asuntos generales. En este punto, los miembros de la CAP retomaron el tema de los requisitos para dirigir o ser miembro de un comité de tesis de maestría o doctorado. Se analizó y concluyó que dichos requisitos han ido cambiando con los diferentes coordinadores del posgrado. También se abordó el tema del financiamiento de las propuestas de tesis de maestría y doctorado y se observó que hay pocos proyectos con financiamiento, lo cual puede ser un factor importante para que cada estudiante obtenga el grado.

La reunión finaliza a la 1:00 pm quedando pendiente 11 propuestas de estudiantes de maestría, las cuales se continuarán analizando en la próxima reunión de la CAP.

A t e n t a m e n t e

Dr. Armando Burgos Hernández

Dr. Benjamín Ramírez Wong

Coordinador del Programa de Posgrado

Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui

Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez

Dr. Enrique Márquez Ríos

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo.